

Guayaquil, 09 de Marzo de 2009

**Señora
CECILIA T. DE SOLA
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AGENCIA DE VIAJES VIP S.A.
Ciudad**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de Agencia de Viajes Vip S.A. Ecuatours he revisado los Estados Financieros: Balance General y Estado de Resultados, cortados al 31 de Diciembre del 2008, los mismos que presentan razonablemente la posición financiera de la empresa a la fecha indicada.

He revisado los principales libros Diario y Mayor, y las cifras (saldos) guardan relación exacta con los respectivos auxiliares.

Ha cumplido la compañía, las disposiciones legales y estatutarias, emanadas del Directorio y de la Junta General.

Existe buen Control Interno de los Activos Fijos y de los valores que posee la compañía.

Se ha dado cumplimiento al pago puntual de las retenciones de anticipo al impuesto a la renta como el impuesto al valor agregado.

La contabilidad, se lleva con aplicación de los principios de contabilidad de general aceptación.

Atentamente,




**Econ. Carolina de Gavica
Comisario**